

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE REVISIONES SUBNACIONALES VOLUNTARIAS

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional de México



MÉXICO | 
AGENDA 2030



GUÍA PARA EL DESARROLLO DE REVISIONES SUBNACIONALES VOLUNTARIAS

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible en el ámbito subnacional de México

Febrero de 2020



La presente *Guía para la elaboración de Revisiones Subnacionales Voluntarias* fue elaborada por la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, el Gobierno del Estado de Colima, en su calidad Coordinadora de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC), Campus Guadalajara, con el objetivo de brindar orientaciones técnicas y prácticas en torno al desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias en el país, a fin de robustecer los mecanismos de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional.

El contenido del presente documento es exclusivamente de carácter orientador y debe leerse junto con la propuesta del Secretario General de directrices comunes para la presentación de informes voluntarios, así como con sus respectivos manuales complementarios. Las opiniones expresadas en esta Guía son de exclusiva responsabilidad de las y los autores.

Coordinadores:

Mtra. Karina Blanco Ochoa (karina.blanco@giz.de) (GIZ)
Dr. Carlos Cerda Dueñas (carlos.cerda@tec.mx) (TEC).

Febrero de 2020, Ciudad de México, México.

Índice

Acrónimos	4
Propósito de la Guía	6
Introducción	7
Marco de referencia	8
¿Qué es una Revisión Subnacional Voluntaria?	9
Objetivos de las Revisiones Subnacionales Voluntarias	10
Ventajas de desarrollar una Revisión Subnacional Voluntaria	11
Metodología para el desarrollo de una Revisión Subnacional Voluntaria	12
Participación multi-actor en las Revisiones Subnacionales Voluntarias	18
Buenas prácticas para la elaboración de una Revisión Subnacional Voluntaria	20
Lista de verificación para la preparación de una Revisión Subnacional Voluntaria	23
COVID-19 en el marco de una Revisión Subnacional Voluntaria	25
Referencias	26
Anexos	27

Acrónimos

Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
CEIEG	Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JOP	Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSI	Órgano de Seguimiento e Instrumentación para la Agenda 2030
RSV	Revisión Subnacional Voluntaria
VLR	Voluntary Local Review (por su acrónimo en inglés)



Propósito de la Guía

Esta es una guía para la elaboración de Revisiones Subnacionales Voluntarias sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el contexto estatal y municipal mexicano. Se desarrolló con base en la *Propuesta de directrices comunes del Secretario General para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre desarrollo sostenible*,¹ así como los manuales complementarios de las Naciones Unidas tales como el *Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios*² (2019) y la *Introducción a los exámenes voluntarios nacionales: Grupos principales y otras partes interesadas*³ (2019), elaborados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, así como las *Directrices Generales Comunes para la Preparación de Informes Nacionales Voluntarios para el FPAN* (2020).⁴

La Guía tiene como propósito central brindar información básica y práctica, pertinente al contexto subnacional mexicano, sobre los pasos que pueden seguir las Entidades Federativas y los municipios en la preparación de sus Revisiones Subnacionales Voluntarias (RSV) y la subsecuente elaboración de un Informe Subnacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030. En este sentido, la serie de orientaciones que aborda este documento ofrecen un marco común para el proceso de revisión, coadyuvando a su vez en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional, así como a la puesta en marcha de la *Agenda 2030 en México*,⁵ (en adelante, “Estrategia Nacional”) publicada en diciembre de 2019.

Se trata de una herramienta preparada mediante un proceso colaborativo que promueve la comparabilidad y la coherencia en la medición de los avances en la gobernanza e implementación de la Agenda 2030 en los estados y municipios, al tiempo que funge como una brújula para orientar a los gobiernos locales en su camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, corresponde a cada uno de ellos decidir cómo llevar a cabo sus exámenes, de acuerdo con sus propias capacidades, herramientas, contextos y circunstancias.

Este documento no es de carácter exhaustivo, por lo que es recomendable leerlo a la luz de las directrices generales del Secretario General para la presentación de informes voluntarios, así como revisar la amplia gama de literatura y documentación suplementaria que existe sobre la materia disponible en la Plataforma de Conocimiento sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.⁶

1 Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/11851Voluntary_guidelines_VNRs_Spanish.pdf

2 Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1901710122018_Trad_Gua_VNR_2018_ES_UPDATE_FINAL.pdf

3 Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21486Presentation_Spanish.pdf

4 Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17346Updated_Voluntary_Guidelines.pdf

5 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

6 Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Introducción

Desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, se ha puesto en marcha una serie de transformaciones significativas alrededor del mundo para avanzar hacia un modelo desarrollo sostenible que armonice la inclusión social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, con miras a no dejar a nadie atrás. Al tratarse de una ambiciosa hoja de ruta hacia la prosperidad, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 232 indicadores globales, el seguimiento y revisión de su cumplimiento representa una tarea de relevancia fundamental puesto que posibilita visualizar avances y logros, reconocer desafíos, así como compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas que permitan acelerar el paso hacia la consecución de la Agenda 2030.

En su apartado de seguimiento y examen, la Agenda señala que los Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años (paras. 47 y 72). Aunado a ello, en el documento aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas (A/70/684) y que se denomina “Hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial”, además de hacer múltiples referencias a “exámenes subnacionales”, se establece que las y los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron que todos los exámenes de la implementación de la Agenda 2030 serían abiertos, inclusivos, participativos y transparentes para todas y todos.

La Agenda reconoce que un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a su implementación y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás (para. 72). En consonancia con ello, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México reconoce a la revisión y monitoreo como procesos claves para la identificación de las áreas en las que se haya alcanzado una trayectoria favorable y aquellas en las que sea necesario redoblar los esfuerzos para el logro de los ODS.

A la luz de lo anterior, habiendo transcurrido los primeros cinco años en la senda hacia la consecución del desarrollo sostenible, la relevancia de atender de manera focalizada los procesos de seguimiento y revisión desde distintos órdenes de gobierno adquiere un carácter instrumental al tratarse de un mecanismo catalizador para la “localización” e implementación de la Agenda 2030, así como para el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza subnacionales en torno a dicho proceso.

En este sentido, partiendo del reconocimiento de que las revisiones voluntarias se han convertido en la piedra angular del marco de seguimiento y examen de implementación de la Agenda 2030 y los ODS a nivel mundial, las siguientes cuartillas están orientadas a proporcionar información básica y práctica sobre los pasos que pueden seguir los estados y municipios para preparar un proceso de revisión que derive en un Informe Subnacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda.

Marco de referencia

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012 (Río + 20), estableció un Foro Político de Alto Nivel de carácter intergubernamental, al cual se le dotó con la facultad de llevar el seguimiento y examinar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos relativos al desarrollo sostenible. Se determinó que dicho Foro debía promover el intercambio de mejores prácticas y experiencias relacionadas con la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible y, con carácter voluntario, facilitar el intercambio de experiencias que incluyan los éxitos, los desafíos y las enseñanzas obtenidas.

Posteriormente, al definirse el formato y los aspectos organizativos del Foro (Resolución 67/290), se decidió que realizara el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible. Así fue que se estableció el Examen Nacional Voluntario (ENV) con el fin último de mejorar la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas de desarrollo sostenible; promover el intercambio de mejores prácticas y experiencias relativas a la labor encaminada a lograr el desarrollo sostenible, así como facilitar el intercambio de experiencias que incluyan los éxitos, y las enseñanzas obtenidas, pero también de los desafíos y obstáculos encontrados.

El examen y seguimiento debe vigilar los progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos y metas universales, incluidos los medios de implementación, en todos los países, respetando su carácter universal, integrado e interrelacionado, así como las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Deben mantener una orientación a más largo plazo, detectando los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, coadyuvando a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas. Los exámenes deben contribuir a movilizar los medios de implementación y las alianzas que sean necesarias, ayudando a encontrar soluciones y mejores prácticas y promoviendo la coordinación y la eficacia del sistema internacional para el desarrollo.

En la Agenda 2030 (párrafo 74) se estableció que los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles se guiarán, entre otros, por los principios de que son de carácter voluntario, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetan los márgenes normativos y las prioridades de cada país.

A partir de lo anterior y reiterando lo también dispuesto en el Documento que contiene la Agenda 2030 que declara el reconocimiento de la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, la relevancia del seguimiento y revisión de la Agenda desde distintos órdenes de gobierno adquiere un carácter imperativo. “Los marcos regionales y subregionales pueden hacer que sea más fácil traducir efectivamente las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional” (para. 21). En tanto, el párrafo 45 menciona a los diversos actores que, además de los gobiernos nacionales, deben desempeñar un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de los compromisos acordados en la misma, y los gobiernos locales son uno de ellos.

Por su parte, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en su apartado de “Vigilancia, monitoreo y rendición de cuentas”, estipula que México rendirá cuentas ante la comunidad internacional, participando en los mecanismos internacionales de seguimiento y examen cada vez que esto sea posible. A este respecto, se señala que las revisiones se deberán llevar a cabo por medio de procesos de consulta amplios y transparentes, tomando en cuenta insumos de diversos actores, en particular de los diferentes órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia, y el sector privado.

En lo que se refiere a la participación de los diferentes órdenes de gobierno, en el apartado de “Mecanismos de coordinación y seguimiento para la implementación subnacional”, la Estrategia Nacional reconoce que, adicionalmente a la compleja tarea de lograr la plena operacionalización de los andamiajes institucionales para la gobernanza de la Agenda en los estados y municipios del país, es menester encauzar esfuerzos hacia el uso de la información compartida, el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas en materia de implementación de la Agenda.

Frente a lo estipulado en la Resolución 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, así como en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, las RSV tienen respaldo en un marco de referencia nacional e internacional que las dota de legitimidad como un mecanismo crítico en los esquemas de revisión y seguimiento de la Agenda.

¿Qué es una Revisión Subnacional Voluntaria?

La Revisión Subnacional Voluntaria forma parte de los mecanismos de seguimiento y revisión de la Agenda 2030. Es un proceso mediante el cual, los gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios, en colaboración con otros actores relevantes tales como la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada, inician por iniciativa propia una evaluación de su progreso en torno a la implementación de la Agenda 2030 en sus respectivos contextos.

Como resultado del proceso de revisión voluntaria, el cual debe ser abierto, participativo, incluyente, transparente y multi-actor, los estados y municipios podrán elaborar un documento denominado “Informe Subnacional Voluntario”, el cual detalla el proceso y los resultados alcanzados en el marco de dichas revisiones, así como las buenas prácticas, avances y desafíos que se enfrentan no sólo desde el quehacer del gobierno, sino también desde los diversos sectores clave para el desarrollo sostenible. Es así como, el Informe refleja la pluralidad de esfuerzos y acciones que inciden en el avance de los ODS a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.

Objetivos de las Revisiones Subnacionales Voluntarias

México es un país comprometido con el seguimiento y evaluación de los avances para lograr la Agenda 2030. Ha presentado en dos ocasiones su examen voluntario, en 2016,⁷ siendo país parte de la primera generación pionera en hacerlo y, en 2018⁸ por segunda vez. En este sentido, se formula esta invitación a que los gobiernos subnacionales del país desarrollen una RSV con el objetivo de generar insumos para la elaboración de las revisiones en los niveles nacional, regional y global, pero, por lo más importante, para que los propios estados y municipios tengan la posibilidad de documentar el grado de avance en la consecución de las tareas y objetivos planteados; compartir, en el sentido de ida y vuelta, las mejores prácticas y lecciones aprendidas que puedan contribuir a facilitar estos procesos, así como identificar desafíos y dificultades en la ejecución de estas tareas y la eventual forma de poder superarles. El proceso de RSV también posibilita la consolidación de nuevas alianzas multi-actor en el ámbito subnacional, al tiempo que permite la participación de la ciudadanía en los procesos de seguimiento y revisión, fortaleciendo así el principio de responsabilidad compartida y los esquemas de gobernanza inclusiva.

Dado que los gobiernos locales y estatales concentran valiosas experiencias y conocimientos en la localización de la Agenda 2030, donde proporcionan liderazgo en la movilización de una amplia gama de partes interesadas, la facilitación de procesos inclusivos desde lo local hacia lo nacional, y la formación de asociaciones multi-actor, el desarrollo de revisiones voluntarias en contextos subnacionales posibilita una oportunidad para profundizar el debate en la comunidad internacional sobre la hoja de ruta hacia la Agenda 2030 desde lo local, en tanto que coadyuva en la construcción de una visión de desarrollo en donde las ciudades y los estados desempeñen un rol fundamental.

Ahora bien, estas revisiones no se conceptualizan como un mecanismo de rendición de cuentas entre los Estados; por el contrario, el objetivo es fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como facilitar el intercambio de experiencias, incluyendo éxitos, desafíos y lecciones aprendidas (UNDESA, 2019). El proceso de llevar a cabo una RSV no debe verse como un ejercicio aislado de la implementación de los ODS, puesto que no se trata de un fin en sí mismo, sino de un proceso mediante el cual las Entidades Federativas y municipios llevan a cabo una reflexión crítica para evaluar el balance del progreso y deficiencias en torno a la consecución de los Objetivos y metas desde la realidad local. Consecuentemente, el proceso de revisión voluntaria en sí forma parte medular de la hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030.

Aunado a lo anterior, el impulso a la elaboración de RSV es una pieza central tanto del Plan de Trabajo 2019-2020 del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, liderado por la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (JOP) como de la Comisión para el Cumplimiento para la Agenda 2030 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), partiendo del reconocimiento de que las RSV contribuyen a fortalecer la arquitectura institucional para la sostenibilidad en México, así como a la operacionalización de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.

7 Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>

8 Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/201251INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

Si bien, actualmente las 32 Entidades Federativas del país cuentan con Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030, en tanto que algunos municipios han institucionalizado sus OSIs desde el plano local, uno de los principales retos que persiste es la débil articulación de mecanismos de seguimiento y revisión de carácter abierto,

participativo, incluyente y transparente, que permitan dar cuenta de los avances y desafíos en torno a la implementación de la Agenda desde el ámbito subnacional. De ahí la relevancia de impulsar los procesos de RSV como un componente crítico en las estrategias de localización e instrumentación de la Agenda 2030.

Ventajas de desarrollar una Revisión Subnacional Voluntaria

El proceso de desarrollar una RSV ofrece una serie de ventajas significativas para incidir en el avance hacia la consecución de los ODS y sus metas, de entre las que destacan las siguientes:

- Manifiesta el compromiso y la voluntad política de los gobiernos subnacionales en la consecución del desarrollo sostenible.
- Fomenta el sentido de apropiación de la Agenda 2030 en el país.
- Permite identificar las áreas donde se necesita apoyo y redoblar esfuerzos para la implementación de la Agenda.
- Extrae lecciones y proporciona reflexiones críticas sobre el proceso.
- Permite planificar políticas, estructuras y procesos bajo una perspectiva sostenible, así como revisar sus objetivos de desarrollo para lograrlos de manera más efectiva.
- Incide en el robustecimiento de la arquitectura para la sostenibilidad del país.
- Contribuye al monitoreo y reporte de las metas e indicadores de los ODS en México.
- Promueve la coordinación horizontal y vertical, así como la coherencia de las políticas públicas.
- Coadyuva en el fortalecimiento de las alianzas multi-actor, la participación y la movilización de los medios de implementación.
- Funge como una herramienta potente de comunicación y rendición de cuentas.
- Tiene un enfoque catalizador en los esfuerzos para poner en marcha la Agenda en el plano subnacional.
- Contribuye al proceso de Revisión Nacional Voluntaria del país.

Metodología para el desarrollo de una Revisión Subnacional Voluntaria

Como ya se ha mencionado previamente, el proceso de RSV retoma el modelo de los Exámenes Nacionales Voluntarios, los cuales se rigen por las “Directrices comunes del Secretario General para la presentación de informes voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre el Desarrollo Sostenible”. Dichas directrices establecen un marco común dentro de los exámenes a fin de promover la coherencia y la comparabilidad de éstos a lo largo del tiempo, en tanto que establecen parámetros comunes para los países que deseen elaborar una revisión voluntaria sobre la implementación de la Agenda 2030.

La propuesta metodológica aquí presentada parte de las directrices comunes del Secretario General, ofreciendo una hoja de ruta basada en las particularidades del contexto subnacional mexicano para el desarrollo de revisiones voluntarias. A la luz de las directrices y del Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios (UNDESA, 2019), las siguientes cuartillas ofrecen orientaciones en torno a la preparación inicial y organización de la RSV, así como sobre su estructura y contenido. Aunado al componente metodológico, la Guía ofrece en su apartado final una lista de verificación para acompañar el proceso de desarrollo de revisión voluntaria.

Preparación inicial y organización de una Revisión Subnacional Voluntaria

Tras la decisión de una Entidad Federativa y/o municipio de desarrollar una RSV sobre la implementación de la Agenda 2030, es altamente deseable tomar en cuenta los siguientes elementos en la fase de preparación inicial y organización de ésta:

- **Plan de trabajo.** Es recomendable que el actor/es responsable/s de desarrollar la RSV, detalle en un documento la hoja de ruta a seguir por la Entidad Federativa / municipio, señalando los principales hitos y fechas para la elaboración de cada entre-

table. El plan de trabajo debe socializarse de manera anticipada en el marco del OSI para la Agenda 2030, así como con los actores a involucrar en el proceso de revisión y otras partes interesadas.

- **Estructura de coordinación.** Una entidad dentro del Gobierno del Estado / Municipio debe ser responsable de la coordinación general de la RSV. Si bien, se recomienda ampliamente que se le atribuya esta responsabilidad al Secretariado Técnico del OSI para la Agenda 2030, la coordinación también podría estar sujeta a una dependencia de gobierno en particular, o a algún consejo o comité “ad hoc” para atender dicho objetivo. También podrán presentarse esquemas de coordinación en los que alguna parte interesada tenga un rol prominente en el desarrollo de la RSV en conjunto con el Gobierno del Estado / Municipio en cuestión. En todo caso, es crucial establecer una coordinación responsable de desarrollar la RSV, así como un punto focal para la comunicación oficial.
- **Alcance de la RSV.** Es recomendable delimitar el alcance del contenido de la RSV de manera anticipada. Si bien, las directrices del Secretario General alientan a los gobiernos del mundo a informar sobre el progreso en relación con los 17 ODS, en algunos casos los países y gobiernos subnacionales han optado por abordar los Objetivos prioritarios establecidos por el FPAN para cada año, lo cual conlleva a una revisión de carácter más sectorial y focalizada (ver anexo 2).

Es deseable que en el alcance de la revisión también se consideren los avances en materia de institucionalización y gobernanza de la Agenda 2030 del contexto en cuestión, así como de los esfuerzos que se realizan desde otros ámbitos de la sociedad (p. ej. academia, sociedad civil, iniciativa privada, Poder Legislativo, etc.). También es relevante considerar la inclusión franca de éxitos, desafíos y lecciones aprendidas para acelerar la implementación de la Agenda en el estado.

- **Participación multi-actor.** Al tratarse de un proceso inclusivo y participativo, es fundamental identificar las partes interesadas clave a involucrar en el proceso de revisión, los métodos de participación y los medios a través de los cuales se abrirán espacios de consulta y participación en el estado. Si bien, los Comités de Trabajo de los OSIs para la Agenda 2030 ofrecen un buen punto de partida para la participación multi-actor, es deseable habilitar espacios de consulta adicionales, tomando en cuenta, cuando proceda, a las dependencias de gobierno, los municipios, los organismos autónomos, las instituciones educativas, las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, entre otros. En el siguiente apartado titulado “participación multi-actor en las Revisiones Subnacionales Voluntarias” se ofrece más información al respecto.
- **Datos.** El acceso a datos fiables, de alta calidad, actualizados y desglosados es crucial en el desarrollo de una RSV. Respecto a este último punto, es altamente deseable que, en la medida de lo posible, los datos a incluir en la RSV estén desagregados por género, edad, etnia, etc., prestando particular atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad a la luz del principio de “no dejar a nadie atrás”. Aunado a ello, es altamente deseable que los avances y logros en la Entidad Federativa / municipio respecto de cada uno de los 17 ODS y sus metas, estén respaldados por indicadores y datos estadísticos significativos, en tanto que se ofrezca una línea base que posibilite un comparativo frente a la tendencia histórica para cada uno de éstos. Por todo lo anterior, se recomienda involucrar a las instancias responsables de Información Estadística y Geografía, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como a las instituciones de la academia y de la sociedad civil especializadas en estadística y datos abiertos. También es altamente recomendable mantenerse informado sobre el proceso en torno a la definición de las metas nacionales para la Agenda 2030, a fin de tomar dicha información como punto de referencia en el proceso de elaboración de la RSV.

En el apartado titulado “buenas prácticas para la elaboración de una Revisión Subnacional Voluntaria” se presentan casos emblemáticos desde el ámbito subnacional en torno a la definición de

indicadores y metas para el seguimiento de la Agenda.

- **Información existente.** A fin de facilitar el proceso de RSV, es recomendable consultar insumos de referencia que orienten el proceso de examen, tales como los Informes Nacionales Voluntarios de México presentados ante el FPAN en el año 2016 y 2018, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, el Plan de Desarrollo de cada Entidad Federativa / municipio y sus documentos derivados, las Revisiones Locales Voluntarias que se han desarrollado alrededor del mundo, así como la literatura disponible en materia de localización, revisión y examen de la Agenda 2030. También es deseable utilizar plataformas y procesos nacionales y subnacionales existentes que puedan coadyuvar en el proceso de escritura y análisis de la RSV.

Contenido de una Revisión Subnacional Voluntaria

Tal y como lo estipulan las directrices del Secretario General, los exámenes voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 implican un proceso de revisión exhaustivo e inclusivo, orientado a generar lecciones y soluciones tangibles para incidir en la consecución de los ODS. En este contexto, una RSV deberá reflejar el estado del progreso de la Entidad Federativa / municipio en torno a la implementación de la Agenda 2030 desde una perspectiva amplia, repasando las mejores prácticas en su institucionalización y gobernanza, lecciones aprendidas, desafíos por superar y siguientes pasos. Por lo tanto, con miras a promover la coherencia y la comparabilidad, es altamente recomendable que se consideren los siguientes apartados como elementos mínimos del contenido de la RSV:

1. Declaración de apertura
2. Aspectos sobresalientes del Informe
3. Introducción
4. Metodología para la preparación del examen
5. Arquitectura, política y entorno propicio
6. Progreso en ODS y metas
7. Sigüientes pasos
8. Conclusión
9. Anexos

Las siguientes cuartillas brindan información detallada sobre el contenido deseable a abordar en cada una de las secciones que idealmente debe integrar una RSV en el contexto subnacional mexicano. No obstante, éstas son de carácter indicativo y orientador.

1. Declaración de apertura

- **Definición:** mensaje de una autoridad de alto rango del gobierno de la Entidad Federativa / municipio en el que se manifiesta su entusiasmo de participar en la revisión voluntaria y en el cual se comparte el compromiso del Gobierno del Estado / Municipio por lograr avanzar en la implementación de la Agenda 2030.
- **Objetivo:** dar al lector la bienvenida al Informe Subnacional Voluntario.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Por qué es relevante la RSV en cuestión?
 - ¿Por qué es importante la participación de distintos órdenes de gobierno en el ejercicio de revisión y seguimiento de la Agenda 2030?
 - ¿Cómo se alinea y contribuye la visión del Gobierno del Estado / Municipio a la Agenda 2030?

2. Aspectos sobresalientes del Informe

- **Definición:** apartado donde se presenta lo más destacado de la RSV, incluyendo un breve recuento del proceso de examen; el estado del progreso de los ODS y las metas en el contexto en cuestión; la hoja de ruta del Gobierno del Estado / Municipio para implementar la Agenda 2030; ejemplos de logros, buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos, así como las áreas concretas que requieren atención y apoyo.
- **Objetivo:** contextualizar al lector respecto del Informe, así como de sus principales hallazgos y contenidos.
- **Preguntas guía:**
 - En términos generales, ¿cuál es la metodología bajo la cual se desarrolló la Revisión?

- ¿Cómo se integra la visión y aportaciones de las partes interesadas en la Revisión?
- Ruta del informe: ¿qué ODS se abordan? ¿qué estrategias se utilizaron? ¿qué resultados se pretende exhibir?
- ¿Cómo se alinea la visión del Gobierno del Estado / Municipio con los principios y Objetivos que plantea la Agenda 2030?
- ¿Cuáles son los logros, buenas prácticas y desafíos más sobresalientes que aborda el Informe?
- ¿Cuáles son los siguientes pasos para continuar con la implementación de la Agenda 2030?

3. Introducción

- **Definición:** apartado en donde se presentan los objetivos del examen voluntario, al tiempo que se ofrece un panorama general de las características clave de la Entidad Federativa / Municipio en cuestión. En esta sección, se podría esbozar de manera muy general cómo la arquitectura política refleja la visión de sostenibilidad que plantea la Agenda 2030 y qué herramientas y/o políticas públicas han coadyuvado a dicho propósito.
- **Objetivo:** presentar al lector los objetivos del Informe, así como el contexto en el que se encuentra inserto.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cuál es el principal/es objetivo/s de desarrollar una RSV?
 - ¿Cuáles son las principales características de la Entidad Federativa / municipio en cuestión?
 - ¿Cuáles son los antecedentes respecto a la implementación de la Agenda 2030 en la Entidad Federativa / municipio?
 - ¿Qué políticas públicas, estrategias y/o herramientas existen en el estado / municipio para impulsar la transversalización de la perspectiva de sostenibilidad?
 - ¿Cómo contribuye la RSV a fortalecer la visión de sostenibilidad en el contexto en cuestión?

4. Metodología para la preparación de la RSV

- **Definición:** el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se utilizaron en el desarrollo de la revisión voluntaria y en la redacción del Informe Subnacional Voluntario.
- **Objetivo:** presentar la ruta de acción implementada en las diferentes etapas de la revisión voluntaria.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cuál es el alcance de la RSV? (p. ej. profundidad y limitaciones)
 - ¿Quién/es estuvo a cargo del desarrollo de la RSV y de la redacción de la Revisión? ¿Cuál fue el papel del OSI para la Agenda 2030?
 - ¿Cómo se implementaron los principios de la Agenda 2030 en el desarrollo de la RSV? (p. ej. 'no dejar a nadie atrás', 'universalidad', 'alianzas multi-actor', 'integralidad', etc.)
 - ¿Qué actores estuvieron involucrados? ¿en qué medida?
 - ¿Qué mecanismos se utilizaron para involucrar a las partes interesadas?
 - ¿Cuáles son los ODS prioritarios por revisar en el marco de la RSV?
 - ¿Cuál fue el criterio para determinar dichos ODS prioritarios?
 - ¿Qué fuentes de información se utilizaron?

5. Arquitectura, política y entorno propicio

- **Definición:** apartado que describe la arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza para la Agenda 2030 en el plano subnacional, los esfuerzos para lograr la apropiación de la Agenda, la incorporación de los ODS y de los principios rectores de la Agenda en el marco de la gestión pública del estado, las herramientas e instrumentos que se han desarrollado para dicho fin, así como los desafíos que se enfrentan.
- **Objetivo:** presentar de manera desagregada las iniciativas que se han emprendido para la localización e implementación de la Agenda 2030 en el marco de la política pública subnacional.

5.1. Política de la Agenda 2030

- **Definición:** apartado donde se presenta la orientación del actuar del gobierno subnacional respecto a la Agenda 2030 y su apropiación de los ODS.
- **Objetivo:** identificar cómo concibe el gobierno subnacional a la Agenda 2030 y cómo se incorpora la visión de sostenibilidad en el marco de la política pública estatal.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cómo se adopta la Agenda 2030 en la visión y planeación del desarrollo del gobierno en cuestión?
 - ¿De qué manera se garantiza el cumplimiento de la Agenda 2030?
 - ¿Cómo se entienden y se aplican los principios de la Agenda 2030?
 - ¿Qué políticas públicas se han impulsado para la consecución de los ODS?
 - ¿Cómo se impulsa la coordinación con los diversos sectores para alinear los esfuerzos en la implementación de la Agenda 2030?
 - ¿Cómo se promueve la apropiación de los ODS entre las diversas partes interesadas en el contexto en cuestión?

5.2. Arquitectura institucional y mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030

- **Definición:** apartado en el que se describe de manera concreta la arquitectura institucional que se ha consolidado en el contexto en cuestión para coordinar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 (p. ej. OSI), así como los espacios institucionales para la participación multi-actor de la academia, el sector privado, la sociedad civil organizada, los diferentes órdenes de gobierno, el poder legislativo, los organismos autónomos, etc. En este apartado también se describen los mecanismos de gobernanza existentes en torno a dicha arquitectura.
- **Objetivo:** presentar al lector la estructura institucional desde la cual se coordinan los esfuerzos para la implementación de la Agenda 2030.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cómo ha adaptado el estado su marco institucional para lograr la Agenda 2030?
 - ¿Cómo está configurada la arquitectura institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el contexto en cuestión?
 - ¿Qué rol tienen los actores involucrados?
 - ¿Cómo se entiende y se aplica el principio de 'interdependencia' y el principio de 'no dejar a nadie atrás'?
 - ¿Qué espacios institucionales contempla la arquitectura para la participación multi-actor?
 - ¿Cómo se facilita la participación directa de la ciudadanía?
 - ¿Cuáles son los principales elementos del plan de trabajo del OSI y qué iniciativas y/o logros se han alcanzado en el marco de éste?
 - Adicionalmente al OSI, ¿existen iniciativas o grupos de trabajo para la atención de la Agenda 2030? (p. ej. Grupo de Trabajo en el Poder Legislativo, red de universidades, etc.).
 - ¿Qué esfuerzos se han realizado para movilizar a más actores en torno a los ODS?

5.3. Instrumentos para la implementación de la Agenda 2030

- **Definición:** apartado donde se presenta cómo se han incorporado los ODS en el marco subnacional y los instrumentos que se han desarrollado para transversalizar la perspectiva de sostenibilidad en dicho contexto (p. ej. reformas al marco normativo, integración del enfoque de sostenibilidad en los instrumentos de planeación, desarrollo de indicadores, etiquetado del presupuesto para atender ODS, etc.)
- **Objetivo:** presentar las iniciativas emprendidas para integrar los principios de la Agenda y los ODS a los marcos de la gestión pública subnacional.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Qué iniciativas se han emprendido para transversalizar la Agenda 2030 en el marco institucional, normativo y presupuestal del contexto en cuestión?
 - ¿Qué herramientas y/o instrumentos se han desarrollado para la implementación de la Agenda en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas? (p. ej. en la planeación del desarrollo, monitoreo, presupuestación, etc.)
 - ¿En qué consiste cada una de éstos? ¿Cuáles son sus funciones?
 - ¿Cómo contribuyen de manera específica al cumplimiento de los ODS y a la coherencia de las políticas públicas?
 - ¿Cómo integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible? (p. ej. dimensión ambiental, social y económica)
 - ¿Qué logros o beneficios se han conseguido mediante estos instrumentos?

5.4. Otros medios de implementación

- **Definición:** apartado donde se aborda cómo se movilizan otros medios de implementación relevantes para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el gobierno subnacional y qué recursos y/o procesos adicionales se requieren en términos de financiamiento, desarrollo de capacidades, operacionalización de los mecanismos de gobernanza, tecnología, asociaciones, etc.

- **Objetivo:** presentar los medios de implementación existentes para el logro de los ODS, así como las áreas que requieren apoyo.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Qué medidas se han impulsado para incidir en la implementación de la Agenda 2030? (p. ej. capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos, desarrollo de plataformas digitales, etc.)
 - ¿Qué actores han estado involucrados?
 - ¿Qué áreas y/o procesos requieren redoblar esfuerzos?
 - ¿Qué tipo de apoyo se requiere?

5.5. Principales retos en la implementación

- **Definición:** el apartado detalla los obstáculos que se han encontrado a raíz de la implementación de la Agenda en el gobierno subnacional.
- **Objetivo:** identificar barreras que se han enfrentado en el gobierno subnacional para implementar la Agenda y cumplir con los ODS, así como los efectos y consecuencias que éstas hayan tenido.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cuáles han sido los principales retos que se han enfrentado?
 - ¿Cuáles han sido sus efectos y consecuencias?
 - ¿Cómo se puede solucionarlos?
 - Lecciones aprendidas

6. Progreso en ODS y metas

- **Definición:** apartado que aborda los principales logros y retos del gobierno subnacional en torno a la consecución de los ODS. En este apartado se integra información estadística e indicadores que posibiliten cuantificar el progreso para cada uno de los ODS y sus respectivas metas.
- **Objetivo:** ofrecer información general sobre el progreso y el estado de todos los 17 ODS, o en su defecto, de aquellos ODS que se consideren prioritarios para el gobierno subnacional.

• Preguntas guía:

- ¿Cuáles son los avances más sobresalientes para cada uno de los ODS?
- ¿Quiénes son los actores involucrados en cada uno de estos logros?
- ¿Cuáles han sido las dificultades críticas y barreras a las que se enfrentaron dichos logros?
- Indicadores para cada uno de los ODS y sus metas más relevantes, señalando idealmente su definición, línea base y fuente.
- ¿Qué desafíos continúan latentes? ¿En qué ODS y meta?
- ¿Cómo se busca dar solución a éstos?

7. Siguiendo pasos

- **Definición:** todas aquellas actividades y acciones que están en proceso de implementación, incluyendo los hallazgos del presente Informe.
- **Objetivo:** presentar un bosquejo de la hoja de ruta prospectiva del gobierno subnacional para la continuación del trabajo en torno a la implementación de la Agenda 2030.
- **Preguntas guía:**
 - A la luz del Informe, ¿qué actividades están pendientes por abordarse?
 - ¿Se requiere llevar a cabo alguna/s reforma/s?
 - ¿Qué herramientas existen para atender los siguientes pasos?
 - ¿Se han identificado mejores prácticas relevantes para el contexto en cuestión?
 - ¿Cómo se compartirán los siguientes avances del gobierno subnacional?

8. Conclusión

- **Definición:** apartado final de la Revisión, en donde se presenta un breve resumen del análisis, los hallazgos y las implicaciones de política. En esta sección se incluyen los temas emergentes identificados en el examen, y se comparten las lecciones aprendidas en el proceso de desarrollo de la revisión voluntaria.
- **Objetivo:** concluir la Revisión con un resumen de los puntos más relevantes y los aspectos prioritarios a tomar en cuenta en el futuro.
- **Preguntas guía:**
 - ¿Cómo ha avanzado el gobierno subnacional a partir de la implementación de la Agenda 2030?
 - ¿Cuáles fueron los principales hallazgos y qué implicaciones de política tienen?

- ¿Se identificó algún tema relevante a trabajar?
- ¿Qué lecciones se aprendieron a lo largo del proceso de revisión?
- ¿Qué aspectos se pueden mejorar en la próxima revisión voluntaria?

9. Anexos

- **Definición:** apartado en el que se incluye información complementaria relevante tal como un anexo estadístico desagregado respecto de los avances y retos para cada uno de los ODS, mejores prácticas y/o políticas y estrategias que han avanzado en la implementación de la Agenda 2030.
- **Objetivo:** ofrecer al lector información complementaria.

Participación multi-actor en las Revisiones Subnacionales Voluntarias

La Agenda 2030 y los ODS, en particular, son una tarea ambiciosa y desafiante. Su consecución implica un esfuerzo mayor que no sólo debe residir en los estados y municipios, ya que es una tarea de todas y todos y, en la medida que existan un amplio número de actores involucrados, la posibilidad de cumplirlos será mayor.

La premisa establecida es que si bien, la Agenda 2030 es una responsabilidad propia de los Estados, otros actores están llamados a ser partícipes de los trabajos para su logro, por eso desde el diseño y negociación de lo que había de terminar como la Agenda 2030, se planteó la necesidad de fortalecer las alianzas concebidas como parte del Objetivo de Desarrollo del Milenio número 8 y se estableció la necesidad de concurrencia de las autoridades locales, los parlamentos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica, el mundo académico,

las entidades filantrópicas y las fundaciones, las y los voluntarios y otras partes interesadas.

Lo anterior se refleja en los principios intrínsecos a las revisiones voluntarias de la Agenda 2030, que, en esencia, están orientados a asegurar la participación multi-actor y de otras partes interesadas mediante procesos de examen abiertos, inclusivos y transparentes, con miras a 'no dejar a nadie atrás'. En este sentido, uno de los requerimientos fundamentales en el desarrollo de una RSV es identificar las partes interesadas clave y los métodos de participación (presenciales o remotos) bajo los cuales se les hará partícipes. La participación y la consulta crean una mayor apropiación social de la Agenda 2030 al reconocer a las partes interesadas como socios valiosos en la implementación de los objetivos y al incidir en la sensibilización del público en general (UNDESA, 2019).

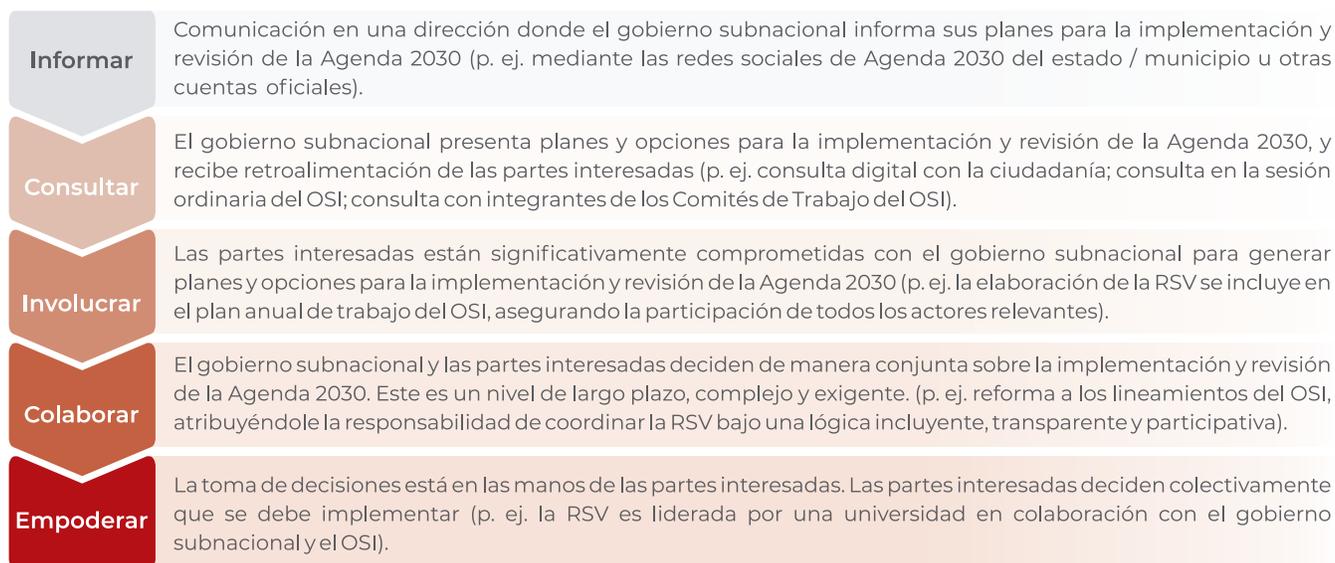
Sin embargo, considerando las condiciones y características locales, cada Entidad Federativa y municipio debe decidir el grado de participación que las distintas partes interesadas podrán tener en el proceso de su RSV. El escenario idóneo es que éstas sean incluidas en la totalidad de las etapas que comprende el proceso de revisión, de tal suerte que la Revisión final que emane de éste refleje una visión plural respecto a los desafíos y logros que ha alcanzado cada uno de los estados y municipios desde la multiplicidad de actores y ámbitos de acción.

En el contexto subnacional mexicano, la figura del OSI, al ser el mecanismo de gobernanza responsable de coordinar y armonizar los esfuerzos hacia la consecución de la Agenda 2030 en los estados y municipios del país, ofrece una plataforma propicia para coordinar el desarrollo de la RSV con la contribución de múltiples actores de la sociedad. Al incluir en diferente medida la participación de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los municipios, los organismos autónomos, así como la instancia responsable de la Información Estadística y Geografía, entre otros, los OSIs tienen el potencial de echar a andar un proceso robusto de examen en el que se dé cuenta de los avances y tareas pendientes desde una perspectiva holística. No obstante, la atribución de liderar el desarrollo de una RSV se deberá definir en función de los criterios que cada Entidad Federativa y municipio considere.

Partiendo de lo estipulado por el Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios del UNDESA (2019), algunas preguntas orientadoras que se podrían considerar en el proceso de RSV son las siguientes:

- ¿Qué mecanismos y plataformas están disponibles para que las partes interesadas de la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado contribuyan a la RSV y la implementación de la Agenda 2030 en el estado o municipio?
- Adicionalmente a los mecanismos y plataformas disponibles, ¿cómo se llevará a cabo la consulta multi-actor? (p. ej. talleres presenciales, plataformas en línea, grupos focales, comentarios por escrito, etc.)
- ¿Quién puede participar en el proceso de RSV y bajo qué criterios?
- ¿Cuál es el rol del OSI en el proceso de consulta y/o organización de foros para la participación multi-actor?
- ¿Cuál es la combinación deseada de opciones de participación en persona o digital?
- ¿Cómo el gobierno subnacional toma en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas?

Algunas rutas para impulsar la participación multi-actor en aquellas Entidades Federativas / municipios que deseen desarrollar una RSV son:



Fuente: Elaborado por los autores con información del documento "Introducción a los exámenes voluntarios nacionales: Grupos principales y otras partes interesadas" del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2019).

Además de tratarse de un modelo pionero de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 a nivel subnacional en el mundo, la Revisión también destaca ya que: 1) ofrece un examen de los logros alcanzados por el plan estratégico de desarrollo de la Ciudad, “OneNYC”, bajo la mirada de la Agenda 2030 y los ODS, materializado en el programa de gobierno “Global Vision | Urban action”; 2) para propósitos del proceso de revisión, se consolidó un mecanismo de coordinación intersecretarial entre diversas áreas del gobierno de la Ciudad, lo cual permitió realizar un ejercicio de examen coherente y exhaustivo; 3) el proceso de revisión incluyó diversas consultas con actores tales como agencias de las Naciones Unidas; países que han presentado Revisiones Nacionales Voluntarias en el marco del FPAN en años anteriores; representantes de la red de la Ciudad, así como expertas y expertos del gobierno y de la sociedad civil involucrados en la implementación y monitoreo de los ODS.



Reconociendo que “las Revisiones Locales Voluntarias brindan a los gobiernos locales de todos los tamaños una herramienta concreta para involucrarse directamente con el trabajo de las Naciones Unidas” (NYC Mayor’s Office for International Affairs, 2019), el gobierno de la Ciudad de Nueva York presentó una versión actualizada de su Revisión¹⁰ en el FPAN de julio de 2019.

Ciudad de Bristol, Inglaterra

Innovación: actores involucrados en el desarrollo de la RLV y análisis estadístico

La Ciudad de Bristol es otro caso emblemático en torno a la elaboración de una Revisión Local Voluntaria sobre la implementación de la Agenda 2030. En el documento titulado “*Bristol and the SDGs. A Voluntary Local Review of Progress 2019*”,¹¹ presentado en el marco del FPAN de julio de 2019, se da cuenta del progreso y los desafíos encontrados por la ciudad con respecto a la implementación de ODS. Para ello, se realizó un ejercicio de revisión exhaustiva de indicadores y datos estadísticos relevantes, en combinación con un extenso proceso de consulta con diversas partes interesadas, que dio como resultado una Revisión Local Voluntaria robusta e innovadora.

Una de las principales particularidades que destaca del caso de la Ciudad de Bristol radica en el rol prominente que desempeñó la academia en torno a la elaboración de la revisión, puesto que se planteó como objetivo central del ejercicio llevar a cabo una evaluación independiente del gobierno respecto al progreso de la ciudad hacia la consecución de los ODS y sus metas. En este sentido, la Revisión presentado ante el FPAN es un reflejo del trabajo conjunto y articulado entre el gobierno local de la ciudad, el Instituto de Investigación Económica y Social (ESRC, por sus siglas en inglés), así como la asociación Bristol One City, bajo la coordinación y liderazgo de la Universidad de Bristol.

Aunado a lo anterior, la revisión también destaca por abordar en el cuerpo del texto un análisis en torno a los logros y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en la Ciudad, con base en una serie de indicadores para cada uno de los 17 ODS. Dicha información se encuentra robustecida por un anexo estadístico en el que el análisis de los avances se encuentra desagregado a nivel meta, con información para las 169 metas que plantea la Agenda, la cual está semaforizada con colores en función del progreso respecto la tendencia histórica de cada indicador, partiendo del año 2010 al 2018.

¹⁰ Disponible en: <https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/International-Affairs-VLR-2019.pdf>

¹¹ Disponible en: <https://www.bristol.ac.uk/media-library/sites/cabot-institute-2018/documents/BRISTOL%20AND%20THE%20SDGs.pdf>

Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Innovación: definición de metas estatales a 2030

Otro caso emblemático en materia de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 desde el ámbito local es protagonizado por la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La Revisión titulada “*Voluntary Local Review. Building a Sustainable and Inclusive Buenos Aires*”¹² da cuenta del trabajo realizado por la Ciudad respecto a sus seis Objetivos prioritarios: ODS 4 – Educación de Calidad, ODS 5 – Igualdad de género, ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento económico, ODS 10 – Reducción de las Desigualdades, ODS 13 – Acción por el Clima y el ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Como elemento innovador de esta revisión voluntaria destaca principalmente el desarrollo de metas estatales para cada uno de los seis ODS de carácter prioritario para el gobierno de la Ciudad. En este sentido, no sólo se ofrece una revisión cualitativa de los avances que se han logrado en torno a cada uno de los ODS en cuestión mediante la puesta en marcha de programas de gobierno e iniciativas multi-actor en la materia, sino que también se es-

tablece un componente de análisis estadístico, con desagregación a nivel meta, mediante el cual se ofrece un panorama prospectivo de las aspiraciones que anhela lograr la Ciudad de Buenos Aires para la consecución de la Agenda 2030 en el corto y mediano plazo.

Si bien, para fines de la revisión voluntaria de la Ciudad únicamente se tomaron en cuenta algunas de las 169 metas que establece la Agenda a la luz de los ODS prioritarios del gobierno, para cada una de las metas se ofrece un indicador, una línea base, una meta en el mediano plazo y otra en el largo plazo, así como su fuente y su definición conceptual. Con ello, el ejercicio de seguimiento y revisión se robustece al ofrecer una mirada hacia el pasado, así como al futuro de Buenos Aires.

Otras recomendaciones

Adicionalmente a los casos emblemáticos revisados, el documento titulado *Introducción a los exámenes voluntarios nacionales: Grupos principales y otras partes interesadas* (2019), elaborados por el UNDESA, identifica una serie de buenas prácticas relevantes en el desarrollo de las revisiones voluntarias. Con base en éstas, se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones pertinentes al contexto subnacional mexicano:

- Considerar que este ejercicio requiere tiempo y dedicación.
- Elaborar una hoja de ruta para la elaboración de la RSV.
- Designar coordinador(es) y personas responsables para liderar la implementación de la hoja de ruta de la RSV, preferentemente en el marco del OSI para la Agenda 2030.
- Involucrar una amplia gama de partes interesadas desde el principio, tales como la academia, la sociedad civil y el sector privado.
- Incluir un anexo estadístico con indicadores que permitan dar cuenta del progreso en torno a la implementación de la Agenda 2030.

¹² Disponible en: https://archive.iges.or.jp/files/sdgs/pdf/vlr/buenos_aires_voluntary_local_review_1_0.pdf

- Analizar el progreso de la Entidad Federativa / municipio en los 17 ODS o en su defecto, en aquellos que se señalen como prioritarios en el marco del FPAN o por parte del gobierno subnacional en cuestión.
- Incluir análisis, lecciones aprendidas y ejemplos detallados.
- Atender el principio de “no dejar a nadie atrás”, la indivisibilidad de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y un enfoque de género de manera transversal en la RSV.
- Evitar utilizar una narrativa y estructura de Informe de Gobierno.
- Mostrar fortalezas y debilidades en torno al proceso de implementación de la Agenda.
- Identificar áreas donde se necesita apoyo adicional.
- Ofrecer una mirada prospectiva respecto a los siguientes pasos para la implementación de la Agenda en la Entidad Federativa / municipio.

Lista de verificación para la preparación de una Revisión Subnacional Voluntaria

La siguiente lista de verificación se desarrolló con base en la lista del *Manual para la preparación de Revisiones Nacionales Voluntarias* (2019), elaborado por el UNDESA de Naciones Unidas.

Esta herramienta de carácter práctico tiene como propósito orientar a las Entidades Federativas y los municipios en el diseño y planeación de las distintas fases de la preparación de una Revisión Subnacional Voluntaria con miras a asegurar su apertura, inclusividad, participación y transparencia a lo largo de todas las fases del proceso y su resultado.

Fases por abordar para la RSV	Acciones	Realizado (X)
Preparación inicial y organización	1. Se recomienda enviar un Oficio dirigido a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, con copia a la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, para comunicar la decisión de realizar una RSV.	
	2. Asignar la responsabilidad de coordinar/liderar la preparación de una RSV (idealmente en el marco del OSI de la Agenda 2030, señalando la actividad en el plan anual de trabajo).	
	3. Estimar e identificar recursos requeridos para la elaboración de la RSV, así como sus fuentes de procedencia.	
	4. Delimitar el alcance y estructura de la RSV.	
	5. Identificar actores nacionales, estatales y locales clave para la preparación de la RSV (p. ej. mediante un mapa de actores).	
	6. Desarrollar un plan de trabajo/ hoja de ruta con entregables, responsables y fechas en función de los tiempos contemplados por la convocatoria en curso.	
	7. Preparar el borrador del esquema de RSV y desarrollar mensajes clave.	
	8. Asignar tareas de recopilación de información y datos, tomando como referencia documentos existentes a nivel nacional e internacional.	

Fases por abordar para la RSV	Acciones	Realizado (X)
Participación multi-actor	<p>1. Ponerse en contacto con las dependencias del Gobierno del Estado / Municipio pertinentes y otros actores relevantes para sensibilizarles sobre el proceso de revisión, así como solicitar la información y datos necesarios para la elaboración de éste.</p>	
	<p>2. Desarrollar un plan de participación de las partes interesadas que identifique a actores clave en el estado / municipio (i.e. sociedad civil, academia, sector privado) y definir el mecanismo de su participación, considerando opciones presenciales y vía remota (p. ej. talleres de trabajo, consultas en línea, Comités de Trabajo del OSI, etc.).</p>	
	<p>3. Establecer un componente de sensibilización y divulgación pública para informar sobre las vías de participación de las partes interesadas en el proceso de la RSV, haciendo uso de los servicios de comunicación de los que dispone la Entidad Federativa / municipio, redes sociales, etc.</p>	
Preparación de una RSV	<p>1. Revisar y articular la información y el material recibido por las dependencias de gobierno y actores clave, incluyendo datos de otras fuentes oficiales (p. ej. Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, etc.).</p>	
	<p>2. Realizar una búsqueda integral de información para asegurar que no falte material o proporcionar el análisis / información correspondiente en los casos pertinentes.</p>	
	<p>3. Preparar un “borrador cero” del Informe Subnacional Voluntario.</p>	
	<p>4. Establecer un periodo de comentarios y retroalimentación del “borrador cero” por parte de las dependencias de gobierno involucradas.</p>	
	<p>5. Brindar a las partes interesadas y actores clave la oportunidad de comentar y retroalimentar el “borrador cero” del Informe Subnacional Voluntario.</p>	
	<p>6. Compartir “borrador cero” con la Oficina de la Presidencia, la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO, y/o Agencias de Cooperación Internacional para recibir retroalimentación general.</p>	
	<p>7. Realizar ajustes en el Informe Subnacional Voluntario para finalización de una versión final.</p>	
	<p>8. Editar y diseñar gráficamente el Informe Subnacional Voluntario.</p>	
	<p>9. Presentar para su respaldo y aprobación (si es necesario) al Ejecutivo del estado / municipio.</p>	
	<p>10. Compartir una copia electrónica del Informe Subnacional Voluntario a la Oficina de la Presidencia de la República y a la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO para su validación final.</p>	
<p>NOTA: En caso de que el estado / municipio tenga interés en presentar la RSV en algún foro de carácter nacional (p. ej. Consejo Nacional de la Agenda 2030) o internacional (p. ej. FPAN), será fundamental comunicarlo a la Oficina de la Presidencia, así como a la Cancillería de acuerdo a las especificaciones que se hayan establecido para el caso.</p>		

COVID-19 en el marco de una Revisión Subnacional Voluntaria

La Asamblea General proclamó, en septiembre de 2019, la Década de Acción para el Desarrollo Sostenible con la intención de acelerar los planes encaminados al cumplimiento de las metas de desarrollo. Esto quedó establecido en la Declaración política del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo el título de “Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible: declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. En dicha Declaración, los líderes mundiales señalaron que se mantienen firmes en la determinación de implementar la Agenda 2030 como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Asimismo, reconocen la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y de todas las partes interesadas a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda.

El Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, reconoció los progresos alcanzados por los gobiernos que comenzaban a integrar los ODS en sus políticas nacionales, pero dijo que los conflictos mortíferos, la crisis climática, la violencia de género y la desigualdad persistente y en aumento eran un lastre para todos. A lo cual habría de agregarse la imprevista irrupción de la pandemia de Covid-19 que representa un nuevo y difícil desafío para la consecución de los 17 Objetivos y sus 169 metas.

Es innegable la falta de avances tangibles en muchos países, por lo que la Década de Acción conlleva el compromiso de generar soluciones y acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la implementación, habida cuenta de que ha transcurrido el primer tercio del tiempo destinado para su cumplimiento y comienza un decenio decisivo para ver lograda la Agenda 2030.

La pandemia generada por el COVID-19 supone sin duda un gran reto para el avance efectivo en los 17 ODS y sus 169 metas. No obstante, la Agenda 2030 tiene el potencial de fungir como una brújula que oriente la recuperación post COVID-19 y la reformulación de las políticas públicas y el presupuesto, al ser sus principios rectores y Objetivos, coordinadas

concretas para lograr lo que en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se conoce como “*build back better*”, es decir, reconstruir una sociedad mejor de la que se tenía.

En este sentido, se reconoce la relevancia de abordar los efectos e impactos en el corto y mediano plazo de la pandemia en el marco del desarrollo de la RSV, haciendo especial énfasis en las implicaciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad, en los grupos más vulnerables, así como en los objetivos planteados en la planeación al desarrollo de las Entidades Federativas y sus municipios.

Algunas orientaciones para incorporar la atención al COVID-19 en el marco de la revisión de los avances y retos para la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional son:

- ¿Cuáles han sido los efectos inmediatos de la pandemia de COVID-19 en la Entidad Federativa y/o municipio en cuestión?
- ¿Quiénes han sido los grupos más afectados, particularmente a la luz del principio de no dejar a nadie atrás?
- ¿Qué medidas se han puesto en marcha para la atención del COVID-19 y cómo contemplan dichas medidas la integralidad entre las tres dimensiones del desarrollo?
- ¿Cuáles ODS han sido los más afectados tras la pandemia?
- ¿Cómo pretende alinear el gobierno la planeación al desarrollo y sus programas públicos para la atención del COVID-19 desde el enfoque de la Agenda 2030?
- ¿El OSI del estado y/o municipio tiene un rol activo en el diseño de la recuperación post COVID-19?
- ¿Cómo se impulsará la participación multi-actor en el marco de la atención de los efectos de la pandemia?

Referencias

FOX & MCLOID (2019). *Bristol and the SDGs: A Voluntary Local Review of Progress 2019*. Bristol.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2019). *Voluntary Local Review: Building a Sustainable and Inclusive Buenos Aires*. Buenos Aires.

NACIONES UNIDAS (2012). *El futuro que queremos. Resolución de la Asamblea General 66/288*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2012b). *Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Resolución de la Asamblea General 67/290*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución de la Asamblea General 70/1*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2019). *Declaración Política titulada "Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible: declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible", Resolución de la Asamblea General A/HLPF/2019/L.1*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2019). *Introducción a los exámenes voluntarios nacionales: grupos principales y otras partes interesadas*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2019). *Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. Nueva York.

NACIONES UNIDAS (2020). *Directrices Generales Comunes para la Preparación de Informes Nacionales Voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel (FPAN)*. Nueva York.

NYC MAYOR'S OFFICE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS (2018). *Voluntary Local Review: New York City's Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. New York.

NYC MAYOR'S OFFICE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS (2019). *Voluntary Local Review. Global Vision, Urban Action: New York City's Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. New York.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2019). *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030*. Ciudad de México.

UNITED NATIONS (2020). *Sustainable Development Solutions Network: Voluntary National Reviews Database*. <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

UNDESA (2019). *Manual para la preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios*. Nueva York.

Anexos

Anexo 1. Informes Nacionales Voluntarios e Informes Locales Voluntarios elaborados a febrero de 2020.

Año	Informes Nacionales Voluntarios	Informes Locales Voluntarios
2016	22 países* (incluyendo a México)	0
2017	43 países	0
2018	46 países* (incluyendo a México)	5
2019	47 países	10
2020	47 países por presentar	Por definirse

Fuente: Elaborado por los autores con información del Sustainable Development Knowledge Network, disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Anexo 2. Ciudades alrededor del mundo que han elaborado un Informe Local Voluntario de 2016 a 2019.

Ciudad / Estado	Nivel de gobierno	Nombre del Informe	Página web	ODS	Fecha
Renania del Norte - Westfalia, Alemania	Estatal	Sustainability Strategy for North Rhine-Westphalia	https://www.nachhaltigkeit.nrw.de/fileadmin/download/sustainability_strategy_for_north_rhine-westphalia.pdf	1 al 17	2016
Valencia, España	Estatal	The region of Valencia and local implementation of SDGs	https://www.localizingthesdgs.org/library/202/The-Region-of-Valencia-and-the-local-implementation-of-the-SDGs-A-region-committed-to-Cooperation-and-the-2030-Agenda-for-Sustainable-Development.pdf	1 al 17	2016
Barcarena, Brasil	Regional	In route to 2030: Implementation report on sustainable development in Wallonia	https://www.local2030.org/library/view/335	1 al 17	2017
Cauayán, Filipinas	Ciudad	Cauayan City: Localizing Sustainable Development Goals	https://www.local2030.org/library/283/Cauayan-City-Localizing-Sustainable-Development-Goals.pdf	1 al 17	2017
Sidney, Australia	Ciudad	Sustainable Sydney 2030	https://www.cityofsydney.nsw.gov.au/_data/assets/pdf_file/0011/288173/Adopted-Sustainable-Sydney-2030-Accessible-Version.pdf	1 al 17	2017

Ciudad / Estado	Nivel de gobierno	Nombre del Informe	Página web	ODS	Fecha
Paraná, Brasil	Estatal	Paraná Integration of the Sustainable Development Goals Project	http://www.boaspraticasods.pr.gov.br/sites/ods/arquivos_restritos/files/documento/2019-09/17_ficha-ods-iii-en_0.pdf	1 al 17	2017
Suwon, Corea	Ciudad	Suwon Implementation Report on Goal 11	https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20531Suwon_Implementation_Report_on_Goal_11_for_HLPF_2018_Final.pdf	11	2018
Nueva York, Estados Unidos	Ciudad	Urban Vision, Local Action: Voluntary Local Review	https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC_VLR_2018_FINAL.pdf	Prioritarios en FPAN: 6, 7, 11, 12, 15	2018
País Vasco, España	Estatal	2030 Agenda of Basque Country	https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/agenda2030/es_def/adjuntos/Agenda_Euskadi_Basque_Country_2030_desarrollo_sostenible.pdf	1 al 17	2018
Toyama, Japón	Ciudad	Tomaya City: The Sustainable Development Goals Report	https://iges.or.jp/en/publication_documents/pub/policyreport/en/6575/EnglishToyama0726.pdf	1 al 17	2018
Kitakyushu, Japón	Ciudad	Kitakyushu City the Sustainable Development Goals Report	https://iges.or.jp/en/publication_documents/pub/policyreport/en/6569/Kitakyushu_SDGreport_EN_201810.pdf	5, 7, 8, 9, 12 y 17	2018
Shimokawa, Japón	Pueblo	Shimokawa Town the Sustainable Development Goals (SDGs) Report	https://www.local2030.org/library/477/Shimokawa-Town-the-Sustainable-Development-Goals-SDGs-Report.pdf	1 al 17	2018
Helsinki, Finlandia	Ciudad	From Agenda to Action - The Implementation of the UN Sustainable Development Goals in Helsinki 2019	https://www.hel.fi/static/helsinki/julkaisut/SDG-VLR-Helsinki-2019-en.pdf	Prioritarios en FPAN: 4, 8, 10, 13 y 16	2019
Los Ángeles, Estados Unidos	Ciudad	Los Angeles Sustainable Development Goals. A Voluntary Local Review of Progress in 2019	https://sdg.lamayor.org/voluntary-local-review	4, 5, 8, 10, 11, 13, 15 y 16	2019

Ciudad / Estado	Nivel de gobierno	Nombre del Informe	Página web	ODS	Fecha
Nueva York, Estados Unidos	Ciudad	New York City's Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development	https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/International-Affairs-VLR-2019.pdf	Prioritarios en FPAN: 4, 8, 10, 13 y 16	2019
Buenos Aires, Argentina	Ciudad	Voluntary Local Review: Building a sustainable and inclusive Buenos Aires	https://archive.iges.or.jp/files/sdgs/pdf/vlr/buenos_aires_voluntary_local_review_1_0.pdf	Prioritarios en FPAN: 4, 8, 10, 13 y 16	2019
Oaxaca, México	Estatal	Voluntary Subnational Review	https://www.local2030.org/library/703/Oaxacas-Voluntary-Subnational-Review.pdf	1 al 17	2019
Bristol, Reino Unido	Ciudad	Bristol and the SDGs: A Voluntary Local Review of Progress 2019	https://www.bristol.ac.uk/media-library/sites/cabot-institute-2018/documents/BRISTOL%20AND%20THE%20SDGs.pdf	1 al 17	2019
Santana de Parnaíba, Brasil	Estatal	Santana de Parnaíba 2030 Vision Connected to the Future	https://archive.iges.or.jp/files/sdgs/pdf/vlr/Santana_de_Parna%C3%ADba_2030_Vision_%20Connected_to_the%20Future.pdf	3, 4 y 16	2019
Manheim, Alemania	Ciudad	The implementation of the United Nations' Sustainable Development Goals in Mannheim	https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25023VLR_City_of_Mannheim_final.pdf	1 al 17	2019

Fuente: Elaborado por los autores con información de Sustainable Development Goals Knowledge Platform disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg11/local>

MÉXICO
AGENDA 2030

